

El Futuro en su

HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 17

No. 183

Mayo de 2022

Búsquenos el primer miércoles de cada mes. www.habitatmx.com



Criptomonedas

Inclusión financiera o burbuja económica

- Al mercado Hipoteca Integral
- Fraccionamientos, armonía con el entorno
- Bases para política de movilidad y seguridad vial

HÁBITAT  TURÍSTICO: Turismo alternativo, amigable con la naturaleza

HABITAT **183 | MAYO DE 2022**



VIVIENDA

Avanza la certificación LEED en México 4



HIPOTECARIO

Al mercado, Hipoteca Integral de Santander 5



INMOBILIARIO

Fraccionamientos sustentables, armonía con el entorno 6
Corredores industriales mantienen dinamismo.... 7



ECONOMÍA

Criptomonedas, ¿clave para la inclusión financiera o burbuja económica?..... 8



AUTOMOTRIZ

Problemas ambientales del uso de automóviles 10



SUSTENTABILIDAD

Sientan bases para política de movilidad y seguridad vial..... 12



TURISMO

Turismo alternativo, amigable con la naturaleza 14



Prometeo

Mario Sandoval Chávez *

Reflexiones de la Inflación y crecimiento

Estamos por concluir el mes de abril y el dato de inflación anual al tercer mes de 2022 fue de 7.45%. Si bien un indicador alto, no es un tema solamente local sino de carácter global, tomando en consideración que en Estados Unidos, reportaron 8.5% al mismo periodo.

Siendo nuestro principal socio comercial y la dependencia económica que tenemos con ese país, hace que las expectativas para este año en materia de inflación y crecimiento sean objetivas, limitaría el doble dígito en inflación e influiría para que la economía mantenga una recuperación aún modesta, pero sin detenerse.

La pandemia ha disminuido notoriamente en casos de infección y fallecimientos, aunque todavía no terminamos de salir de ese tema y el asunto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, ha complicado la recuperación de las economías sin excepción.

Desafortunadamente diversos opinólogos e incluso calificadores de riesgo, no dan información objetiva y particularizan sus análisis de manera que pareciera que somos el único país con alta inflación y bajo crecimiento. O bien, hacen comparaciones subjetivas para influir en la opinión pública.

Las tasas de referencia en México se ubican en niveles de 6.75% a 28 días y cetes a 28 días en 6.50%; esta información sirve como base para determinar las tasas a las que los bancos prestan dinero. Esto es sí las tasas siguen subiendo, los bancos aplicarían mayores tasas de interés, lo cual desestimula el consumo y el crédito productivo, por lo que hay que generar estrategias diferenciadas y enfoque de negocios sólidos en la gestión y recuperación.

Desafortunadamente el proceso de recuperación judicial en México es un factor de corrupción, burocracia y apatía procesal. El poder judicial es intocable, resuelven sus asuntos de manera interna y sin claridad. Los integrantes de dicho poder, se caracterizan por ser académicos o ex funcionarios cercanos al poder en turno, lo cual hace que se vuelva una estructura consolidada de intereses locales, a la que no le gusta la crítica, pero hacia afuera son muy paladines de la verborrea jurídica. Desde luego hay jueces y personal judicial comprometido, pero no es la mayoría y eso es lo preocupante.

Como he señalado en otras columnas, el esquema de gestión empresarial, se enfoca en las oligarquías tradicionales empresariales, no en las mipymes, no hay acompañamiento adecuado de las dependencias como Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y la interacción de la Banca de Desarrollo y el Sector Financiero Privado.

Llevamos demasiado tiempo sin generar políticas públicas prácticas, que desarrollen el sector empresarial regional y haga eficiente los procesos judiciales a efecto de generar certidumbre en la inversión, ello influye en que sólo tengamos un 30% de crédito con relación al PIB, en tanto Latinoamérica promedia un 65% y eso nos resta posicionamiento al ser la segunda economía en la región.

Es necesaria la inversión privada, pero sin abusos como ha sido el caso del sector minero o eléctrico, lo que hagan bien y en equidad y con beneficio parejo. Hay que estimular la visión empresarial, en especial en regiones y sectores en donde podemos ser más competitivos y sumar esfuerzos para mejorar las condiciones económicas en el país.

*Ceo Fisan Sofom ENR / Ex Presidente Nacional AMFE corporativo@fisan.com.mx / Twitter@MarioSanFisan

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com



Economía mexicana en claroscuro

Dentro del marco de las Reuniones de Primavera de 2022 del Grupo Banco Mundial y el FMI, recortaron sus pronósticos de PIB para la economía global, tanto para el 2022 como para el 2023.

De acuerdo al FMI, el crecimiento de la economía mundial se ralentizará de manera significativa como consecuencia del impacto de la guerra en Ucrania, el rápido aumento esperado en las tasas de interés y las recientes medidas de confinamiento en algunas ciudades de China, en una recuperación que aún no se había consolidado tras la pandemia y que ha acentuado algunos problemas previos a la invasión.

En este sentido, la guerra en Ucrania amplificará el impacto de fuerzas económicas presentes antes de la invasión como la inflación y las interrupciones del suministro, que habían llevado a los bancos centrales a endurecer la política monetaria e indicar posiciones cada vez más agresivas en el futuro, incrementando las tasas de interés y la volatilidad de los precios de los activos.

De este modo, la institución internacional espera que el PIB mundial crecerá este año y el siguiente un 3.6%, lo que supone una rebaja de ocho décimas respecto de la previsión de enero para 2022 y de dos décimas en la correspondiente a 2023.

La guerra ha provocado ajustes a la baja en la gran mayoría de todas las previsiones económicas que manejaban los principales analistas internacionales, ya de por sí volátiles debido a una pandemia que se resiste a remitir del todo y a la crisis de suministros global.

El conflicto bélico supone un gran revés para los países que siguen luchando por recuperarse de la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19, aún vigente. Esto es, el mundo se enfrenta a una crisis, en medio de una crisis ya existente.

Para el caso de México, el FMI recortó su proyección de crecimiento del PIB en 2022 a 2.0%, desde el 2.8% y; para 2023, a 2.5%, desde el 2.7%.

La expansión del 2.0% está incluso por arriba de los más recientes consensos de encuestas internas en el país de analistas económicos y financieros.

En lo que va del año, la economía mexicana ha mostrado claros oscuros, con un buen desempeño en el sector externo manufacturero y consumo privado, pero debilidad en la construcción y sector servicios.

De acuerdo al indicador oportuno de actividad económica (IOAE), la economía mexicana tuvo un mal mes en marzo, mostrando un crecimiento estimado de sólo 0.4% con respecto a marzo del año pasado. Así, el PIB podría haberse expandido alrededor en términos anuales 1.7% durante el primer trimestre de 2022, cifras que, por supuesto, no son nada halagüeñas frente al discurso oficialista que supone un gran despegue económico.

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
JOSÉ A. MEDINA, AGUSTÍN
VARGAS, DAVID CHÁVEZ,
RAFAEL MARTÍNEZ,
DAVID MENDOZA
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS
Dirección General
avargas@habitatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

JOSÉ ANAYA
Editor
habitat@habitatmx.com

JOSÉ A. MEDINA
Coordinación Editorial

JOSÉ MA. GIJÓN
MA. FERNANDA CASTRO
DAYANE RIVAS
DAVID CHÁVEZ
RAFAEL MARTÍNEZ
JUAN BARRERA
Edición y Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

HABITATMX
Fotografía
habitat@habitatmx.com
MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: José A. Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones ORE. Publicado por: CODE. Distribución gratuita.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

- ▶ Vivienda
- ▶ Economía y Finanzas
- ▶ Infraestructura
- ▶ Turismo
- ▶ Automotriz
- ▶ Información General
- ▶ Internacional
- ▶ Galerías
- ▶ Ediciones anteriores

Notas Destacadas

Video destacado

Columnistas

<http://www.habitatmx.com/>



Avanza la certificación LEED en México

Es el momento para reflexionar cómo se puede obtener un impacto ecológico positivo dentro del mercado inmobiliario, dicho impacto se puede dar a través de la arquitectura sustentable, que cada vez más desarrolladores están aplicando en sus proyectos en varias ciudades de la República Mexicana

Claudia Anaya

Desde hace más de 50 años, cada 22 de abril se celebra el #DíaDeLaTierra en gran parte del planeta. La fecha busca generar conciencia mundial sobre la relación de interdependencia entre los seres humanos, seres vivos y el medio ambiente natural.

Además, tras la pandemia causada por el covid-19, se dieron algunos cambios desde la forma de vivir, trabajar y estudiar, y poco a poco se empezaron a trasladar incluso en la manera de construir; y aunque la arquitectura sustentable no es algo nuevo, la contingencia nos forzó a repensar cuál es el futuro que queremos.

Este es quizá el mejor momento para reflexionar cómo se puede obtener un impacto ecológico positivo dentro del mercado inmobiliario, dicho impacto se puede dar a través de la arquitectura sustentable, que cada vez más desarrolladores están aplicando en sus proyectos en varias ciudades de la república mexicana.

La arquitectura sustentable es aquella que toma en cuenta el medio ambiente y los materiales que utiliza para su construcción, además de proyectar con eficiencia el uso de estos; un punto a resaltar dentro de la arquitectura sustentable es su enorme esfuerzo por fomentar la eficiencia energética y que estas edificaciones no generen un gasto innecesario de energía y aprovechen los recursos existentes en su entorno para funcionar correctamente.

Un ejemplo es la Certificación WELL, un sistema basado en la medición, monitoreo y certificación del desempeño del entorno construido que impacta en la salud y el bienestar humanos a través de conceptos fundamentales y en 3 características del edi-



ficio: comportamiento, operación y diseño.

De acuerdo con expertos, a finales del 2021, existían en México solamente dos proyectos inmobiliarios con la certificación WELL, es decir, que cuidan 10 categorías exigidas para promover el bienestar y mejorar la productividad de los ocupantes en un edificio, las cuales son:

Aire, Agua, Movimiento, Materiales, Confort térmico, Iluminación, Sonido, Nutrición, Mente y Comunidad.

En México la certificación LEED es la que más ha avanzado, ya que existen casi 2,000 proyectos comerciales registrados y certificados, con un total de 32.5 millones de metros cuadrados de área bruta rentable (ABR). Esta certificación es la más reconocida en el país, aunque todavía hay un gran espacio para su crecimiento.

“Además de tener el propósito de no generar contaminantes y aprovechar el entorno para ser cada vez más eficientes, los inmuebles sustentables traen beneficios económicos a las zonas donde se erigen, ya que mejoran su plusvalía y mejoran en un gran porcentaje su habita-

bilidad”, explicó Daniel Narváez, Marketing VP de Lamudi

Necesidades de vivienda

Por otra parte, el Infonavit dio a conocer que de acuerdo con la Encuesta de Necesidades de Crédito y Vivienda, durante el primer trimestre de 2022, el crédito para construcción en terreno propio se convirtió en el financiamiento más deseado.

El 59.3% de los derechohabientes espera que las condiciones económicas del país mejoren en los siguientes 12 meses.

La encuesta arrojó que el Índice de Intención de Adquisición de Vivienda (IIAV) se ubicó en 39.2 puntos, el máximo nivel observado desde su lanzamiento, en el primer trimestre del año pasado.

De acuerdo con el documento, el incremento de 1.9 puntos, respecto al trimestre pasado, está asociado al aumento en los ingresos mensuales de los encuestados y a la percepción de que las tasas y los precios cambiarán durante el próximo año.

De los derechohabientes encuestados que están interesados en un crédito, 49.3% mani-

festó que planean destinarlo a la construcción en terreno propio, lo que significa un incremento de 1.1 puntos porcentuales respecto al trimestre pasado. Mientras que 49.1% pretende usar su financiamiento para la adquisición de vivienda propia.

En esta edición, destaca un aumento en la población que desea un crédito para adquisición de terreno, al pasar de 43.6 a 44.7 puntos; posicionándose, junto con el financiamiento para construir en un terreno propio, entre los tres productos de mayor interés para las y los derechohabientes.

Estos resultados están alineados con las expectativas de los encuestados sobre el desempeño económico; según el documento, 59.3% de las y los derechohabientes esperan que la situación económica del país mejore en los siguientes 12 meses.

Sobre las condiciones de financiamiento, los encuestados señalaron que prefieren solicitar un crédito y unirlo con su pareja (31.1%), conocido o familiar (29.0%) para alcanzar un mayor monto de financiamiento, que tramitarlo de forma individual a través de un cofinanciamiento con la banca comercial (22.2%).



Al mercado, Hipoteca Integral de Santander

Taxistas, socios de aplicaciones de transporte o entregas, vendedoras por catálogo, meseras y meseros, entre otros, tendrán acceso a este innovador producto hipotecario, por su componente social. Se atenderá a ocho millones de familias con ingresos mixtos, fijos y variables

Dayane Rivas

Banco Santander México anunció el lanzamiento de su Hipoteca Integral, que atenderá a la población de ingresos mixtos, es decir ingresos fijos y variables, reconociendo por primera vez los ingresos totales de las familias.

Con esto se abre la oportunidad de una hipoteca a ocho millones de familias y se logra gracias al seguro de crédito a la vivienda de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), que respaldará estas hipotecas.

Hipoteca Integral, que atenderá a clientes y no clientes del banco, ofrecerá una tasa de interés competitiva desde 11.50% y un seguro de daños que cubre el valor comercial del inmueble, así como una cobertura de desempleo de hasta nueve meses.

El plazo del crédito es fijo a 10, 15, 20 y 25 años, y está diseñado para viviendas valuadas entre 220 mil pesos y 3.9 millones de pesos.

Está creada para familias que pueden sumar ingresos fijos; es decir, ingresos que perciben de manera constante y variables de entre 13,400 y 40,000 pesos mensuales, donde se estima que existen unos ocho millones de familias y cuyas actividades giran en torno a trabajos independientes.

Esto es posible por la conjunción de esfuerzos entre el producto hipotecario de Santander México y el componente social de SHF, afirmó Antonio Artigues Fiol, Director Ejecutivo de Banca Particulares de Santander México.

“Seguimos avanzando en la transformación del mercado hipotecario, ahora no sólo con una oferta rompedora en el segmento, sino porque acercamos una hipoteca a un segmento de la población que antes no tenía



acceso a ella, y en condiciones muy competitivas.

“Somos el primer banco que logra este esquema conjunto con Sociedad Hipotecaria Federal para darle un componente social al crédito hipotecario que abrirá la oportunidad a millones de familias de acceder a un hogar, el patrimonio más importante para las familias”, afirmó Artigues Fiol.

El lanzamiento de esta oferta, que está disponible desde el pasado 22 de abril, complementa el anaqueil de productos hipotecarios de Santander, consolidándolo como el banco con la oferta hipotecaria más completa del mercado, con lo que Banco Santander reafirma su compromiso de contribuir al progreso de las personas. 

Fraccionamientos sustentables, armonía con el entorno

La tendencia de esos inmuebles es hacia la eficiencia energética, el manejo de los residuos, la proliferación de plantas y jardines, el reemplazo de los automóviles por las bicicletas, entre otras cosas

Claudia Anaya

Cada vez más ciudadanos toman conciencia de la necesidad de cuidar el medio ambiente y esa conciencia está influyendo en distintos aspectos de sus vidas. Algunos modifican pequeñas prácticas cotidianas para reciclar sus desechos y otros toman grandes decisiones de vida, como vivir en un lugar que se encuentre en armonía con el entorno.

Es por esto que los fraccionamientos sustentables se han convertido en tendencia y no se trata de un fenómeno exclusivo de la Ciudad de México, en todo el mundo las personas están optando por la vida en comunidad con responsabilidad ambiental.

Pero ¿cuáles son las razones más importantes a la hora de decidir si transformar el estilo de vivir? La vida sostenible en un fraccionamiento es más fácil de lograr de lo que la mayoría de la gente piensa. Para adoptar una postura “verde”, basta con llevar a cabo prácticas que garanticen la seguridad y bienestar de quienes habitan los conjuntos residenciales.

ComunidadFeliz es una de las empresas que promueven y fomentan la vida sustentable en fraccionamientos. Esta app y plataforma, enfocada en digitalizar la administración de edificios y condominios, no sólo se orienta en mejorar la convivencia entre vecinos, sino también elevar la calidad de la vida en comunidad y la relación con el entorno.

“Observamos cada vez más en los fraccionamientos que hay una tendencia hacia una vida sustentable. Me refiero a la eficiencia energética, el manejo de los residuos, la proliferación de plantas y jardines, el reemplazo de los automóviles por las bici-



cletas, entre otras cosas”, explica Enrique Gómez, director comercial de ComunidadFeliz.

Según el especialista, algunas de las razones más importantes para optar por un fraccionamiento sustentable, son las energías renovables, extraídas desde fuentes limpias como el sol o el aire. Estas serán una verdadera alternativa en un fraccionamiento sustentable, e incluso algunos desarrolladores ofrecen descuentos a los condóminos que opten por instalar un panel solar, por ejemplo.

Además, generalmente promueven la elección de electrodomésticos que ahorran energía, desde focos no incandescentes hasta la televisión.

La ubicación es otro elemento a considerar y si bien no tiene que ver precisamente con elementos que conforman el inmueble, si importa a la hora de calificar a un fraccionamiento como sustentable, debido a la capacidad de sus habitantes de llegar a pie o en bicicleta al trabajo, el supermercado o los centros comerciales. El objetivo es evitar el uso del automóvil y promover el transporte público, ayudando a

reducir las emisiones de dióxido de carbono.

De igual forma, las plantas y los jardines tienen un impacto positivo en el ambiente. Ayudan a mantener el aire limpio, absorben las toxinas y el dióxido de carbono del aire.

Debido a la relajación y a la belleza que aportan a las residencias, los fraccionamientos sustentables están siendo desarrollados con espacios interiores y exteriores pensando en incorporar más jardines. Existen varias opciones para que la mayoría de las zonas residenciales incorporen jardinería para agregar un toque más verde y vida, sin importar el tamaño del espacio.

Los condóminos pueden solicitar a la administración aumentar la vegetación alrededor del fraccionamiento.

Una de las cosas importantes para este tipo de fraccionamientos es el manejo de los desechos. Una vida sostenible implica que separemos la basura y busquemos puntos de reciclaje en el fraccionamiento.

La mejor forma de reducir el desperdicio es ser consciente de cuánto consumimos y sólo hacer-

lo cuando es necesario. También se pueden aplicar medidas como reemplazar las bolsas descartables por otras reutilizables.

En algunos complejos se hacen compostas con residuos orgánicos con las que se construyen hortalizas para el consumo de vegetales de los residentes.

Algunos de los estándares para hogares con mentalidad ecológica incluyen un mejor o mayor aislamiento. Esto se debe a que, a mayor aislamiento de la vivienda, menos energía utilizada para calefacciones, lo que se traduce en mayor eficiencia energética.

Una manera de mejorar el aislamiento es a través de la instalación de pisos, techos y paredes aislantes que ayuden a mantener las viviendas frescas en verano y a conservar el calor en invierno.

Con estas significativas soluciones se puede aportar un granito de arena no sólo a la calidad de vida de las personas, sino también al medio ambiente. Adicionalmente, es necesario crear conciencia entre los habitantes para dar un buen uso a la sustentabilidad. 

Corredores industriales mantienen dinamismo

El inicio de año dio muestras de una recuperación en cuanto a los niveles de crecimiento, lo que fue impulsado por el dinamismo de la industria en el país, por lo que se espera que este panorama se extienda a lo largo del año

Rafael Martínez

Durante el primer trimestre del 2022, dos mercados registraron un crecimiento sin paralelo en el sector industrial de la Zona Metropolitana del Valle de México: Toluca y Tepotzotlán.

De acuerdo al reporte del mercado industrial de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre del 2022, elaborado por Vianey Macías, analista de la división de Investigación de mercados de Newmark, Toluca resalta por los movimientos que ha tenido a lo largo de dos años, en los cuales la construcción y la planeación de parques industriales forman parte de su día a día.

En tanto, Tepotzotlán destacó entre los números del CTT (Cuautitlán - Tultitlán - Tepotzotlán) y ha sido de los mayores contribuyentes de la actividad (34% del total) y la absorción (24%) del mercado central.

El mercado de la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con un inventario industrial clase A de poco más de 13 millones de metros cuadrados,

con una construcción que sigue aumentando, comparada con el 4T 2021, al presentar casi 570 mil metros cuadrados, y una tasa de disponibilidad que disminuyó al pasar del 4.9% en el 4T2021 a 3.5%, en el primer trimestre de 2022.

El mercado industrial de Toluca registró movimientos en los que se destacó la incorporación de varias naves industriales al mercado, lo cual originó variaciones negativas en las absorciones del año anterior.

Dichas incorporaciones son una muestra clara de un mercado dinámico y la antesala de lo que este trimestre refleja en sus números: precios al alza en casi 8% respecto al 4T2021, actividad cercana a 60 mil m² y absorción que toca casi los 52 mil metros cuadrados.

Por otro lado, el submercado de Tepotzotlán se ha coronado como el inigualable ganador de la ZM del Valle de México, ya que ha iniciado el año con una disponibilidad de tan sólo 0.76%. Es decir, una de las más bajas registradas por el mercado en los últimos años.

Dichos datos empujan al alza los precios del corredor y fomen-

tan la presión inmobiliaria actual, lo que generará que la construcción y planeación de los parques en la zona se aceleren para poder satisfacer la demanda de la zona.

Nuevos Corredores Industriales

La actual delimitación de los corredores industriales en la Zona Metropolitana del Valle de México se ha vuelto obsoleta, esto debido a que ya no hay homogeneidad dentro de los mismos y, además, la mancha industrial se está extendiendo fuera de dichos corredores.

Existen parques industriales que se han quedado fuera de la actual delimitación de submercados e incluso, algunos otros ya no responden a las características del corredor que se les fue asignado en su momento.

Sin lugar a dudas, el CTT es el que debe priorizarse, seguido de Huehuetoca - Zumpango, los mercados de última milla (Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa), y la zona de Atizapán de Zaragoza.

Debido a la demanda que se ha presentado en los últimos meses y la falta de espacios disponibles en el Valle de México, el incremento de la construcción aumentó en 23% con respecto al último trimestre del 2021. Respondiendo a la tendencia del dinamismo del mercado, los corredores con mayor superficie en construcción corresponden a Cuautitlán, Toluca y Tepotzotlán, con superficies que rebasan los 130 mil metros cuadrados cada uno.

Respecto a las operaciones más importantes del primer trimestre del presente año, los submercados que destacan son: Tepotzotlán, Toluca y Cuautitlán, al reportar operaciones de entre 21 mil metros cuadrados y 26 mil 200 metros cuadrados, las cuales responden al giro logístico y alimenticio.

Los parques industriales que destacan en cuanto sus movimientos y operaciones se encuentran ubicados en la zona de San Martín Obispo, Puente México y Toluca 2000.

La especialista destacó que el inicio de año dio muestras de una recuperación en cuanto a los niveles de crecimiento, lo que fue impulsado por el dinamismo de la industria en el país, por lo que se espera que este panorama se extienda a lo largo del año y veamos una transformación de los corredores industriales para dar respuesta al incremento en la demanda de espacios. 



José Ma. Gijón

Uno de los principales retos a los que se ha enfrentado México durante las primeras décadas del Siglo XXI, ha sido el de incrementar el acceso de la población a servicios financieros en entornos digitales, mismo que ha llevado a múltiples esfuerzos por parte de las últimas administraciones para paliar la situación.

Con la entrada en funciones del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se dio a su vez la llegada de la plataforma de Cobro Digital (CoDi), herramienta desarrollada por el Banco de México (Banxico) con la finalidad de aumentar la inclusión financiera y reducir el uso de efectivo mediante el uso de dispositivos móviles.

“No hay manera de competir entre una tarjeta de débito u otra forma de pago contra cero comisiones en operaciones por CoDi”, aseveró en su momento el entonces presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera.

Pese a ello, la realidad es que, a casi 3 años del arranque de la plataforma, su uso no se ha generalizado, habiendo poco más de 12 millones de cuentas validadas frente a una meta inicial de 18 millones estimadas para el primer año de operaciones. En el mismo tenor, de los 28 millones de transferencias previstas apenas se han sumado aproximadamente cuatro millones 100 mil operaciones.

Mientras la implementación de servicios que buscan fortalecer el uso de pagos electrónicos convencionales ha ido quedando rezagada, las economías mundiales se han orientado gradualmente hacia el crecimiento sin precedentes de dos alternativas que prometen revolucionar por completo los mercados: las criptomonedas y las monedas digitales de los bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés).

Criptomonedas, ¿oro virtual o mero espejismo?

Entre las principales tecnologías en boga en el mundo de las finan-



Criptomonedas, ¿clave para la inclusión financiera o burbuja económica?

Banxico dio a conocer que para 2024 pondrá en circulación su propia moneda digital; la adopción de este modelo tiene por objetivo alcanzar tanto a personas bancarizadas como no bancarizadas, con lo que se contribuiría a la inclusión financiera con una divisa más eficiente, segura e interoperable

zas digitales se encuentran las criptomonedas, divisas virtuales que funcionan como alternativa de las monedas de cada país, distinguiéndose de las mismas por su carácter anónimo e independiente.

Bitcoin, Ethereum, Litecoin, Tether, XRP, Binance Coin, USD Coin, Polkadot y Dogecoin son algunas de las principales criptomonedas en el mercado, las cuales operan por medio de tres componentes fundamentales: las funciones Hash, el Blockchain y el minado.

Mediante diversos algoritmos matemáticos, las funciones Hash transforman conjuntos de datos de cualquier clase en series de códigos alfanuméricos que resultan únicos, sirviendo a manera

de huella digital del conjunto original.

Esto sirve de base para la creación de cadenas de bloques (Blockchain) con la información de las series, misma que se almacena a través de redes entre pares (P2P) de computadoras que sincronizan todos los datos entre sí.

El proceso genera eventualmente libros de registro digitales que son compartidos por todos los participantes de un sistema y cualquier actualización requiere del consenso de la mayoría, lo cual les dota de un carácter autónomo frente a entidades reguladoras como los bancos centrales de cada país.

Finalmente, mediante el proceso de minado se resuelven operaciones producto de

las funciones Hash a través de cálculos complejos, obteniendo como resultado la creación de la criptomoneda en cuestión, cuyo almacenamiento depende de una cartera virtual que cifra el contenido para su uso posterior en transacciones.

Dada la complejidad de los procesos necesarios para su creación y el carácter público, las blockchain que registran las transacciones complican la falsificación y robo de las criptomonedas, lo cual las plantea como una opción segura y descentralizada de inversión.

Aunado a ello, casos como el del Bitcoin presentan suministros limitados como medida para prevenir un eventual proceso inflacionario, medida que las

ha revalorizado tras el estallido de la pandemia de Covid-19 y la devaluación de las divisas como resultado de la crisis económica subsecuente.

Estas características han hecho que el mercado de las criptomonedas crezca a niveles estratosféricos, con fluctuaciones que las llevaron en 2021 a récords históricos de decenas de miles de dólares por cada una y las posicionaron entre los principales mayores activos por capitalización bursátil, a la par de empresas de la talla de Microsoft, Apple, Saudi Aramco, Alphabet y Amazon, entre otras.

Sin embargo, el uso de estas monedas no ha estado desprovisto de polémicas y posibles problemáticas que han generado escepticismo en torno a su popularización.

De acuerdo con Peter Schiff, jefe de Estrategia Global de Euro Pacific Capital, la falta de un respaldo financiero en el mundo real hace de esta clase de monedas una burbuja especulativa de alta volatilidad, cuyo valor puede evaporarse en cualquier momento.

“A muchas personas les gusta decir que es la versión moderna del oro. Pero eso no es verdad. El oro tiene un valor real en el mercado basado en su escasez y sus propiedades únicas. El bitcoin no es escaso ni único”, aseveró.

A esto se suma la huella ambiental que produce el proceso de minado. Ya que se requieren equipos de computación potentes que estén trabajando constantemente, el consumo energético ha aumentado al grado de rondar los 200 teravatios hora de energía al año y los 100 megatonnes anuales de emisiones de carbono sólo para el caso del bitcoin.

Pese a esto, el alza en los precios y la desregulación de las criptomonedas han atraído a algunas naciones para volcar sus esfuerzos a lograr su implementación en el uso cotidiano, con resultados que no han resultado favorables.

En 2018, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció el lanzamiento del petro, criptomoneda garantizada por las reservas de petróleo, oro y diamantes del país latinoamericano.

De acuerdo con el mandatario, la idea del uso del activo

La realidad es que, a casi 3 años del arranque de CoDi, su uso no se ha generalizado habiendo poco más de 12 millones de cuentas validadas frente a una meta inicial de 18 millones

digital era enfrentar el bloqueo financiero internacional al que se ha enfrentado la nación y la desconfianza en un bolívar altamente depreciado.

Con el lanzamiento de la preventa de la divisa digital se esperaba atraer inversionistas provenientes de países del Medio Oriente, así como europeos e inclusive estadounidenses.

No obstante, tras un mes de su lanzamiento, el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prohibió expresamente cualquier transacción con la moneda, mermando el posible interés internacional ante la posibilidad de recibir sanciones económicas.

Por otro lado, a finales de 2021, El Salvador anunció que adoptaría el bitcoin como divisa de curso legal con la finalidad de impulsar el desarrollo económico del país y beneficiar al envío de remesas.

La medida se enfrentó a una baja aceptación en el comercio informal y a la realidad de que sólo el 45% de la población tiene acceso a Internet, requisito indispensable para el manejo de criptomonedas.

Para noviembre del año pasado, el mandatario de la nación centroamericana, Nayib Bukele, anunció su proyecto denominado Bitcoin City, una ciudad que sería instalada cerca del volcán Conchagua con la finalidad de aprovechar la energía geotérmica de la región para la minería de la criptomoneda.

Según las estimaciones del presidente salvadoreño, la iniciativa tendría un costo cercano a los 300 mil bitcoins (alrededor de 17 mil 454 millones de dólares al momento del anuncio) y estaría destinada a la atracción de inversiones extranjeras.

Para mediados de marzo de este año se tenía prevista la emisión de un bono destinado a financiar el inicio de la construcción, pero no sucedió.

“Esto es una cuestión de timing, de ir viendo, midiendo las tendencias del mercado, qué está en boga y básicamente a partir de eso salir”, declaró el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya.

CBDCs, la alternativa más segura

Pese a las múltiples adversidades que van aparejadas al uso de las criptomonedas, su carácter volátil no ha desincentivado el incremento de sus transacciones en detrimento de las divisas tradicionales, lo cual ha preocupado a gobiernos y reguladores en igual medida.

Ante esto, los bancos centrales han optado por desarrollar sus propias criptomonedas con base en las monedas soberanas, lo que permitiría facilitar los pagos internacionales y la eliminación del efectivo.

En 2021, China se colocó en la vanguardia de la creación de su propia CBDC con el proyecto del yuan digital (eCNY), mismo que empezó a probar en grandes ciudades como Shenzhen, Pekín y Shanghái.

De acuerdo con las autoridades chinas, los trabajos iniciales están enfocados a la mejora de la privacidad y la función antifalsificación de la divisa. Hasta el momento no hay una fecha para su implementación oficial en todo el país.

Por su parte, el presidente estadounidense Joe Biden ordenó al Departamento del Tesoro evaluar los riesgos y beneficios de crear un dólar digital de la Reserva Federal (Fed).

Banxico, en el 2024

En el caso de México, Banxico dio a conocer a inicios del año que para 2024 pondrá en circulación su propia moneda digital, sólo que a

diferencia de la mayoría de las criptomonedas no se encontraría ligada a una blockchain.

La adopción del modelo de CBDC tiene por objetivo alcanzar tanto a personas bancarizadas como no bancarizadas, con lo que se contribuiría a la inclusión financiera con una divisa más eficiente, segura e interoperable.

“El verdadero reto que tienen los bancos centrales es cómo podemos brindar los mismos servicios que está buscando este segmento de la población al momento de usar sus stablecoins y activos virtuales”, explicó Othon Moreno, director de política y mercados de Banxico.

Hasta el momento, el banco central sólo ha adelantado que se pretende fortalecer los servicios con los que cuenta actualmente (incluyendo el SPEI y el CoDi) y que el costo inicial del desarrollo de la moneda sería de poco más de 10 millones de pesos.

“La moneda digital es parte estratégica de la visión que tiene el banco en los pagos a futuro, consideramos que va a ser un elemento muy importante para fomentar la inclusión financiera”, aseveró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México.



Problemas ambientales del uso de automóviles

La industria automotriz es responsable del 18% de las emisiones globales de GEI a nivel mundial, de acuerdo con un estudio elaborado por Greenpeace. Estos gases van directo a la atmósfera y causan un efecto invernadero, aumentando la temperatura en la Tierra

David Chávez

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México existen 50 millones de vehículos motorizados correctamente verificados en 2021, de los cuales 30 millones son automóviles particulares.

Los automóviles son útiles al realizar trayectos específicos que no cubren la red de transporte público, para desplazar objetos pesados y para el transporte de personas con problemas de movilidad.

Pero su uso masivo y generalizado provoca congestión vial en las grandes ciudades y contribuyen al aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), como el monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), óxido de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO₂).

Miguel Ángel Santinelli, director de la Facultad de Responsabilidad Social de la Universidad Anáhuac, explica que existen dos tipos de fuentes de contaminación atmosférica:

las fuentes fijas, que se refieren a la industria, generada desde los hornos y calderas, y las fuentes móviles, que corresponden a las emisiones que generan los medios de transporte, como aviones, barcos, trenes y vehículos motorizados.

Al hablar de contaminación atmosférica causada por automóviles se debe aclarar que existen dos principales tipos de emisiones: los que contribuyen con el Cambio Climático (GEI) y el material particulado (PM), que contienen metales pesados como plomo.

La industria automotriz es responsable del 18% de las emisiones globales de GEI a nivel mundial, de acuerdo con un estudio elaborado por Greenpeace en 2019. Estos gases van directo a la atmósfera y causan un efecto invernadero, aumentando la temperatura en la Tierra.

El PM, presente en el humo liberado por el tubo de escape, se encuentra suspendido en el aire de algunas zonas metropolitanas, como el Valle de México, donde representa hasta el 60% de la contaminación total aérea. De acuerdo con un estudio elaborado por el Centro de Investigación y

Docencia Económicas en 2018, más de 34 millones de personas en el país están expuestas a la mala calidad del aire.

La gran cantidad de óxido de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO₂) liberado durante el uso de vehículos de combustibles fósiles provoca lluvia ácida, que contiene pequeñas cantidades de los compuestos mencionados. Este tipo de lluvias dañan cultivos y contaminan cuerpos de agua, al disminuir su pH, afectando a la flora y fauna del lugar.

Solución a largo plazo

Gracias a que funcionan principalmente con energía eléctrica en vez de combustibles fósiles, los automóviles híbridos y eléctricos reducen sus emisiones hasta un 17% en comparación de las 4.6 toneladas de CO₂ anuales liberados por un vehículo convencional, según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. En cuanto a las emisiones dañinas para la salud, la Agencia Europea del Medioambiente señala que estos automóviles generan la mitad de contaminantes particulados a comparación de un vehículo que

funciona con gasolina.

Sin embargo, estos vehículos también emiten CO₂ de forma indirecta en sus fases de producción (51%) y de carga eléctrica (49%), por las emisiones generadas en la producción de electricidad. Además, si el manejo de las baterías al final de su vida útil no se lleva a cabo con cuidado, termina siendo un problema serio de contaminación ambiental, advierte el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM.

En 2020, se comercializaron 24 mil 405 vehículos híbridos, híbridos conectables y eléctricos, un 3.6% del total de vehículos ligeros que se vendieron ese año, de acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), y se espera que para el 2040 el 78% del parque vehicular esté constituido por automóviles con tecnologías amigables con el medio ambiente.

Sin embargo, Santinelli señala que es importante que la generación de energía que utilizarán estos automóviles no venga



de combustibles fósiles, porque sólo se trasladaría la contaminación de fuentes fijas a fuentes móviles, pero es exactamente la misma cantidad de GEI.

En este caso, considera que es importante que la iniciativa privada se coordine con el gobierno para que la energía que se utilice en estos automóviles sea obtenida a partir de fuentes renovables (solar, geotérmica o eólica).

Falta de cultura vial

En México, las políticas urbanas y de transporte suelen favorecer y fomentar el uso de automóviles, afectando al resto de la población que no posee vehículos propios y depende del transporte público para movilizarse en las grandes ciudades.

Desde 1989, en la Ciudad de México se implementó el programa Hoy No Circula en la Ciudad de México, limitando los días en que podían transitar los automóviles particulares para incentivar el uso del transporte público. No obstante, un informe del Centro Mario Molina de 2014 mostró

que el parque vehicular aumentó un 3%.

La construcción de segundos pisos y viaductos es usada para aliviar la congestión vial, pero lejos de solucionar el problema, lo agravan a mediano plazo. Por ejemplo, a partir de la construcción del segundo piso en Periférico, el tráfico vehicular incrementó un 34% de acuerdo con la Coalición Cero Emisiones.

Una acción que podría aplicarse en la Ciudad de México podría ser escalonar los horarios de trabajo, comenta Santinelli. De esta manera se reduciría el congestionamiento vial habitual en la capital mexicana, con varios beneficios, como la reducción de la contaminación atmosférica, ahorro de tiempo al momento de trasladarse de un lugar a otro y reducción en las enfermedades respiratorias de la población.

Antes destinadas a ser un juguete para niños, las bicicletas se han vuelto un ejemplo de transporte ecológico. En la Ciudad de México comenzó a extenderse la red de ecobicis (sistema de bicicletas compartidas) y las ciclovías

(carriles paralelos a las arterias principales de circulación).

Sin embargo, la falta de una verdadera cultura vial pone en riesgo a las personas que se transportan en bicicleta. Tan sólo en el 2020 se reportaron 685 ciclistas lesionados en accidentes vehiculares según la Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México.

Inversión en transporte público

Reducir el uso de vehículos particulares y sustituirlos por transporte público seguro, amplio y eficaz es medida que reduciría las emisiones contaminantes considerablemente. Mientras que en un automóvil viajan máximo 5 personas, en un autobús lo hacen cerca de 45.

El uso del transporte público se manifiesta en una reducción de hasta el 95% de monóxido de carbono (CO), 90% de compuestos orgánicos volátiles, 50% de CO₂ y 50% de óxido de nitrógeno (NOx) por cada 1.6 kilómetros recorridos, en comparación con los vehículos particulares, de acuerdo con la Coalición Cero Emisiones.

El caso del Sistema de Transportes Eléctricos (STE), un organismo público descentralizado, es el ejemplo más conocido de transporte público que busca reducir las emisiones de GEI. Se encarga de operar el Metro, el Tren Ligero, el Metrobús, el Trolebús y recientemente el Cablebús, del que se espera que en su primer año mitigue unas 7,720 toneladas de CO₂ y que permitirá reducir el tiempo de traslado de una hora y media a 33 minutos.

Sin embargo, el derrumbe de la Línea 12 que ocurrió el lunes 3 de mayo del año 2021 hizo evidente la necesidad de un constante mantenimiento para que este tipo de transportes operen en óptimas condiciones.

Por esto es necesario que los sectores del gobierno y la industria automotriz realicen acciones que vayan más allá de proponer usar automóviles eléctricos, usar menos los automóviles convencionales o construir más vías públicas, sino que se requieren modelos más amigables con el medio ambiente. 





Sientan bases para política de movilidad y seguridad vial

El Poder Legislativo aprueba ley que prioriza el desplazamiento de las personas, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como el desplazamiento de bienes y mercancías; las autoridades competentes deberán privilegiar las acciones de prevención que disminuyan los factores de riesgo, a través de la generación de sistemas de movilidad con enfoque de sistemas seguros

Rafael Martínez

La Cámara de Diputados expidió la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial, que tiene por objeto establecer las bases y principios para garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

La ley tendrá por objeto sentar las bases para la política de movilidad y seguridad vial, bajo un enfoque de sistemas seguros, a través del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y la información proporcionada por el Sistema de Información Territorial y Urbano, a fin de priorizar el desplazamiento de las personas, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.

También el desplazamiento de bienes y mercancías, con base en la jerarquía de la movilidad, que disminuya los impactos



negativos sociales, de desigualdad, económicos, a la salud, y al medio ambiente, con el fin de reducir muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales, para lo cual se debe preservar el orden y seguridad vial.

Se establece que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial será el mecanis-

mo de coordinación entre las autoridades competentes en la materia, de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores de la sociedad involucrados en el tema, a fin de cumplir los objetivos y principios, el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional y los instrumentos de planeación específicos.

Destaca que la movilidad es el derecho de toda persona a trasladarse y disponer de un sistema integral de movilidad de calidad, suficiente y accesible que, en condiciones de igualdad y sostenibilidad, permita el desplazamiento de personas, bienes y mercancías, el cual deberá contribuir al ejercicio y garantía de los demás derechos humanos, por lo que las personas serán el centro del diseño y del desarrollo de los planes, programas, estrategias y acciones.

La seguridad vial, subraya, es el conjunto de medidas, normas, políticas y acciones adoptadas para prevenir los siniestros de tránsito y reducir el riesgo de lesiones y muertes a causa de estos.

Precisa que el sistema de movilidad debe tener las condiciones necesarias que protejan al máximo posible la vida, salud e integridad física de las personas en sus desplazamientos por las vías públicas. Para ello, las autoridades competentes deberán privilegiar las acciones de

La ley, integrada por 82 artículos, señala los principios de movilidad y seguridad vial, jerarquía de movilidad, derechos de las víctimas de siniestros de tránsito y sus familiares

prevención que disminuyan los factores de riesgo, a través de la generación de sistemas de movilidad con enfoque de sistemas seguros.

Señala que las autoridades competentes deberán garantizar que la movilidad esté al alcance de todas las personas, en igualdad de condiciones, sin discriminación de género, edad, discapacidad o condición, a costos accesibles e información clara y oportuna, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares.

Menciona que la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial establecerá las bases para el desarrollo de la movilidad y la seguridad vial del país, en el corto, mediano y largo plazo, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales, regionales, estatales y municipales en materia de movilidad, seguridad vial, ordenamiento territorial y demás aplicables, así como aquellas específicas a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La ley, integrada por 82 artículos, señala los principios de movilidad y seguridad vial, jerarquía de movilidad, derechos de las víctimas de siniestros de tránsito y sus familiares, los instrumentos de política pública de movilidad y seguridad vial para la infraestructura, del tránsito, en la gestión de la demanda, la sensibilización, educación y formación en materia de movilidad y seguridad vial, distribución de competencias y coordinación, convenios de coordinación metropolitanos y la participación social de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales y zonas metropolitanas.

Coordinación nacional

Durante la aprobación de la ley se destacó que el fin de dicho ordenamiento es garantizar el derecho a la movilidad e impulsar la competitividad nacional.

Es necesario, se dijo, establecer normas y procesos modernos que eviten acciones discrecionales, regulaciones y cobros excesivos o adicionales que afecten la economía de las personas.

Para ello se hicieron alguna adecuación al dictamen. Se incorporó en la fracción XXXVIII del artículo 3 la definición de "Persona Permisoria: Persona física o moral autorizada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para prestar servicios de auto-transporte federal de carga, pasaje o turismo, o transporte privado de personas o cosas, o para operar o explotar servicios auxiliares, en las vías generales de comunicación, que para el cumplimiento de sus fines transita en vialidades de jurisdicción federal, estatal o municipal".

Se agregó la palabra "gravar" en la fracción IX del artículo 31, para establecer que, entre los criterios de movilidad y seguridad vial, estará el evitar "gravar" y sobreregular los servicios de autotransporte federal.

En el artículo 48, respecto de las modalidades a la circulación de vehículos, se señala: La regulación y ordenamiento de la circulación se podrán aplicar considerando el impacto vial y ambiental de cada tipo de vehículo, dando preferencia a vehículos eficientes, "sin que ello implique tramitar la expedición de permisos adicionales para la movilidad de bienes y mercancías".

Agrega: "Para efectos del párrafo anterior las autoridades de los tres niveles de gobierno deberán reconocer los permisos otorgados por estas para suministrar los servicios de transporte".

Mientras que en el artículo 44, Control de Servicios de Transporte, se indica: "Los instrumentos de control expedidos para la operación de servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares, incluyen la cobertura en vías de jurisdicción estatal y municipal, por lo que las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad



de México no podrán sobreregularlos, ni gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su demarcación territorial, así como tampoco podrán prohibir la entrada o salida a su territorio de ninguna mercancía nacional o extranjera".

Se adicionó el párrafo IV del artículo 52, para indicar que las licencias de conducir que expidan las autoridades competentes podrán ser impresas en material plástico o de forma digital mediante aplicaciones tecnológicas, que permitirán la acreditación de las habilidades y requisitos correspondientes para la conducción del tipo de vehículo de que se trate y tendrán plena validez en territorio nacional.

El dictamen se modificó para que en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial se incluya a la Secretaría de Economía, ya que esta dependencia debe estar en la definición y planeación de la tecnología y el desarrollo de los nuevos vehículos y sus sistemas de seguridad. Al no tener a la Secretaría de Economía dentro del Sistema "estaríamos dejando fuera a quienes representan el futuro del diseño del desarrollo tecnológico de la producción de vehículos en México", se dijo.

En materia de los estándares de vehículos nuevos, se tomarán como base los criterios internacionales y las Normas Oficiales Mexicanas. La finalidad es dar

cumplimiento a los compromisos que tiene México en materia de comercio internacional y proteger los intereses nacionales, al incluir de manera expresa la garantía de no obstaculizar el comercio internacional.

La ley también busca homologar medidas de precaución en todo el país, como es el caso de reglamentos de tránsito, velocidades máximas, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, el uso obligatorio de sistemas de sujeción para sillas de ruedas en transporte público, entre muchas otras disposiciones.

Algunas de estas medidas existen ya en los reglamentos de tránsito locales, pero no son criterios generales en todo el país. La convicción es que en la medida en que se implementen mejores prácticas en todo el país, será más fácil evitar muertes y mejorar la eficiencia.

Con la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial como mecanismo de coordinación para tener una política nacional, cada entidad deberá integrar bases de datos a través del Registro Público Vehicular y aplicar exámenes de valoración integral que demuestren aptitud para obtención o renovación de licencias.

Desde el pasado 29 de marzo, fecha en que se aprobó la ley, comenzó la fase de aprobación, coordinación e implementación en el nivel local. 



Ma. Fernanda Castro

Afortunadamente cada vez son más las personas que plantean la forma en que pueden contribuir positivamente y convertirse en agentes conscientes sobre el impacto negativo que sufre el planeta Tierra.

Fechas como el 22 de abril, Día Mundial de la Tierra, nos dan la oportunidad de reflexionar para replantear algunos hábitos y adoptar acciones que sean más amigables con el medio ambiente y sensibilizar a la humanidad sobre las acciones que tenemos para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales.

Un aspecto muy importante y del que poco se habla es la forma en la que viajamos, la cual puede tener impactos sumamente negativos, pero si re-aprendemos nuevas formas de viajar, podemos contribuir a la preservación del medio ambiente.

Por ello, hoy queremos enlistar cinco tips que harán que viajes de forma responsable por todo México.

Realizar expediciones arqueológicas.- México es conocido por dos cosas: su comida y su historia. Este último engloba lugares llenos de aventura y misticismos que no te puedes perder. Sin embargo, las visitas poco responsables han llegado a perjudicar este tipo de centros.

Turismo alternativo, amigable con la naturaleza

Si reaprendemos nuevas formas de viajar, podemos contribuir a la preservación del medio ambiente. Se deben replantear algunos hábitos y adoptar acciones para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales

Por esta razón, te recomendamos conectar con zonas arqueológicas y combinarla con aventuras en medio de la selva de la mano de con tour operadoras que te brinden esta experiencia de una forma responsable y sustentable, tal es el caso de Alltournative, empresa 100% mexicana, ¿quién más para platicarnos sobre la historia de nuestro país y sobre todo de la cultura Maya?.

Dile sí al Ecoturismo. Al vivir una experiencia ecoturística valoras la importancia de estar en contacto con otras culturas y costumbres que de otra forma no habríamos podido conocer; además, al observar y experimentar las actividades de sustentabilidad que se implementan en el lugar que visitas te sentirás parte del cambio.

México es tan grande y diverso que a veces se nos olvida que allá afuera hay diversas formas de conocerlo, siempre que llegues a un lugar procura respetar los señalamientos, por ejemplo existen lugares acuáticos a los que no puedes acceder con pro-

ductos químicos en la piel, esto ayuda a preservar los ecosistemas, así que respeta y sigue las reglas del lugar.

Opta por actividades sustentables.- Cuando decidas viajar a destinos ecoturísticos debes asegurarte que realmente lo sean, te puedes dar cuenta de esto cuando el destino respete y contribuya positivamente al medio ambiente y cultura del lugar en cuestión.

De esta manera logrará satisfacer las necesidades del presente, asegurando el futuro del ecosistema en el que se encuentre.

Sé responsable.- El turismo alternativo nos ayuda a liberar nuestro espíritu nativo al contribuir con la preservación y cuidado del lugar, gracias a esta actividad turística logramos entender el mantenimiento, la mejora y la preservación de las áreas protegidas que hoy podemos seguir visitando gracias al turismo responsable.

Te recomendamos tomar partido en este tipo de experiencias y escuchar a tus guías y personas de la zona. Explora y

respeta estos lugares ya que más personas estuvieron ahí y más personas vendrán, trata de dejar el espacio en el estado que lo encuentres o aún mejor.

Investiga y visita los lugares a los que viajarás.- Es sumamente importante saber que los lugares que visitarás no se encuentran operados por empresas o compañías que sólo ven por sus propios intereses.

Enfócate en viajar a lugares que estén certificados para recibir turistas conscientes en sus instalaciones, muchos de ellos publican esta información en su página oficial. La buena noticia es que al visitar algunos sitios no sólo encontrarás las buenas prácticas, sino algunas promociones.

Los destinos ecoturísticos están llenos de cultura y tradiciones gracias a que tienen un contacto cercano, tanto con la naturaleza como con los habitantes, podrás empaparte de cultura, historia y datos curiosos del ecodestino que visites al mismo tiempo que contribuyes a la preservación del planeta. 

Comunicación Financiera

El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios

www.comfin.mx

comfin@comfin.mx

55 84 10 26

www.twitter.com/ComFin

55 74 10 19

www.facebook.com/ComFin

Tener un patrimonio está más cerca de lo que crees.



FOVISSSTE

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Si te inscribiste al **Proceso para el Otorgamiento de Créditos Tradicionales 2022** y tu folio ya fue liberado, aplícalo.



Adquiere tu **DEPTO o CASA** de 2, 3 y hasta 4 recámaras

Te ofrecemos los desarrollos con el equipamiento **educativo, deportivo y recreativo** más completo.

80 0108•0108 sadasi.com

Pregunta por modelos participantes. Imágenes ilustrativas



Agenda tu cita

